

Extraord. Ordin. Cívica en el antecedente de Sanado de febrero
20 de 1702 =

En la mui noble y mui leal Ciu. de Murcia y Casa de las
Corre de ella en Oca de febrero mill setecientos y siete a.
Los mui Ill. señores Murcia se juntaron a hacer Cavildo.
Estado por mandado del S. Cora. e. a saver, D. Manuel
Antonio de Luna y Geralva Cora. y Justicia mayor de
esta Ciudad, Don Felix Indaco, El Conde de Villaleal, Don
Alonso Contreras. D. Anon. de Lucena. D. Anon. de Rodas
Cavalleros del orden de Santiago. D. Baltasar Jonte. Don
Eorenzo Juter. D. San. Cefarino. Don Donacio Romo.
Don Joseph Montixio Herrera. Don Pedro de Torres. y Don
Juan Baug. Jero Reardores =

Severias, Patricio Serrano, y Joseph Lopez Mesa Jurados =

Compravencia del
Otras =
Hizose Relazion de la noticia dada por el S. Cora. del mo. dim.
decho por los Enemigos del Regno de Valencia, y a llaves
a Campado en estas Cercanias, y que con esta noticia
se acercan de orden de un Mag. Duca. el 1.º de Mayo. diferns
tes. de gas de Cavalleria y Infanteria, para el Jeneral.
y por que a este fin, su asistencia, y demas de por
de la guarda de esta Ciu. haviendo sido presus que los
Jes. hagan las guardias de las Puertas. a este fin, las
biendose con Jenerales largam. se Acordo lo que se sigue =